PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta,8 de Diciembre de 2021

Señor (a)
OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2321203
Coordinador(a) Académico del programa de Industria
Centro CIES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2321203 del año 2021

Javier Antonio Tapia Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.184.584 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de la industria la empresa y los servicios, coordinación académica del programa de industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL 00/100 PESOS ($ 36.270.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Mensualidades vencidas de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL 00/100 PESOS ($ 3.900.000,00) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION-PRODUCCION INDUSTRIAL

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Realizar la planeación de la formación profesional integral a su cargo (Titulada o Complementaria). **Tituladas** 2164491 2341922	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/2021COORDINACININDUSTRIA860-InstructoresContrato/Shared%20Documents/Instructores%20Contrato/2021%20-%20HSEQ%20Y%20MANUFACTURA/2021%20-%20JAVIER%20ANTONIO%20TAPIA?csf=1&web=1&e=SkNcM9
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Participar en las jornadas de desarrollo y diseño curricular de los programas de Formación Profesional Integral.	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/2021COORDINACININDUSTRIA860-InstructoresContrato/Shared%20Documents/Instructores%20Contrato/2021%20-%20HSEQ%20Y%20MANUFACTURA/2021%20-%20JAVIER%20ANTONIO%20TAPIA?csf=1&web=1&e=SkNcM9
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Desarrollar actividades de formación profesional integral en los siguientes programas. Formación titulada **Ficha: 2164491** – Tecnologo en gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional – 48 horas **Ficha: 2341922** – Tecnologo en gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional – 48 horas Total Horas : 96	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/2021COORDINACININDUSTRIA860-InstructoresContrato/Shared%20Documents/Instructores%20Contrato/2021%20-%20HSEQ%20Y%20MANUFACTURA/2021%20-%20JAVIER%20ANTONIO%20TAPIA/Portafolio_Javier_Tapia_Sena/FIcha_%202164491_Gestion_HSEQ?csf=1&web=1&e=EjNASw https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/2021COORDINACININDUSTRIA860-InstructoresContrato/Shared%20Documents/Instructores%20Contrato/2021%20-

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
			%20HSEQ%20Y%20MANUFACTURA/2021%20-%20JAVIER%20ANTONIO%20TAPIA/Portafolio_Javier_Tapia_Sena/FIcha_%20341922_Gestion_HSEQ?csf=1&web=1&e=EjMSAvw
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Registrar la actualización de las guías, el avance programado mensual, según el plan de trabajo concertado a través de la plataforma LMS Territorium.	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/2021COORDINACINDUSTRIA860-InstructoresContrato/Shared%20Documents/Instructores%20Contrato/2021%20-%20HSEQ%20Y%20MANUFACTURA/2021%20-%20JAVIER%20ANTONIO%20TAPIA?csf=1&web=1&e=SkNcM9
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emitir el juicio evaluativo de los resultados de aprendizaje aprobados o no aprobados dentro de los 8 días hábiles luego del alcance de los resultados, en el aplicativo en Sofia Plus.	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/2021COORDINACINDUSTRIA860-InstructoresContrato/Shared%20Documents/Instructores%20Contrato/2021%20-%20HSEQ%20Y%20MANUFACTURA/2021%20-%20JAVIER%20ANTONIO%20TAPIA?csf=1&web=1&e=SkNcM9
6	Velar por el correcto uso de los bienes asignados en el ambiente de formación y/o del inventario a su cargo.	Estar al día en la página www.miinventario.sena.edu.co	https://miinventario.sena.edu.co/resultado.aspxv

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

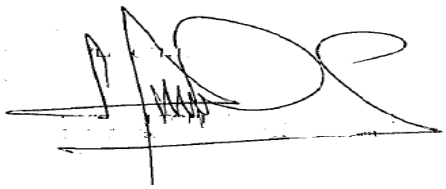
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, y el No. 4428626385, expedido por planilla SOI del mes de Noviembre del 202, soy responsable de realizar el reconocimiento y pago de los aportes a salud, pension y ARL , mensualmente por los honorarrios del contrato y en su totaildad, correspondiente al 40% del ingreso base de su cotizacion (IBC), (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (2) folios
Cordialmente,

Recibí a satisfacción:



Javier Antonio Tapia Martinez
Contratista
C.C. No. 72.184.584

Olman Gerardo Suarez Moreno
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2321203 de 2021 - Coordinador Académico de Industria